decreto de 26 de Junio

En la Villa de Bullas en veinte y seis días del mes de Junio de mill sete-
zientos y nueve años los Señores Dionis fernandez Sebilla y Ribera
y Juan de ... Martinez Alcaldes ordinarios desta Villa
... Joseph Vazquez Vejar y Xpobal Martinez
regidores ... Lorente ... Conzexo y Jus-
ticia desta dha Villa por Su Mag.d estando juntos en su
Ayuntam.to para tratar y Conferir las cosas tocantes y per-
tenez.tes a ambas Mag.des y lo que Conbiene al Gobierno desta
Repp.ca y Conserbazion de sus V.os acordaron lo siguiente —

Comis.o de Iglesia

Lo Primero de una Conformidad dixeron sus mercedes que para
que se prosiga en la obra de la Iglesia teniendo satisfazion y ex-
periencia en los S.res de Garzia fernandez Sebilla y Egea y
Juan de Villagomez Egea V.os desta Villa y afectos en la
asistencia y cuidado de dha obra, sus mercedes les nombran
por Comisarios della por ser como son p.nas beneméritas y mui
deligentes y zelosos de la honrra de Dios y culto dibino —

Maiordomo de Propios

Asimismo sus mercedes de una Conformidad bueleben a ree-
legir por Maiordomo de Propios a Gregorio fernandez
Morezilla y Vejar p.a ser p.na abonada y cuidadosa —

De una Conformidad dhos Señores nombraron por Recogedor
de penas de Camara a Gregorio fernandez Morezilla V.o des-
ta Villa —

Asimismo de Conformidad y parezer sus mercedes nom-
braron por Repartidores a Martin de Egea Egea y Alon-
so fernandez Morezilla V.os desta Villa para que se ha-
gan los Repartim.tos con que esta Villa sirbe a su Mag.d en
este pres.te año que tomó principio el día primero de Enero
que son p.nas de Conzien.a y saben leer escribir y contar y be-
neméritas para ello —

Repartidores

Depositario de [illegible]

De una Conformidad juntos sus mercedes bueleben a reelegir
por depositario de ... Ginés Fern.z Sebilla y Egea V.o desta Villa
Asimismo sus mercedes en la misma Conformidad sentir y pa-
rezer dixeron que por quanto esta Villa tiene [illegible] en